

MARTES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2014-12968 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2014 aprobó inicialmente el Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Herrerías.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

En caso que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Puente El Arrudo, 8 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2014/12968

CVE-2014-12968